



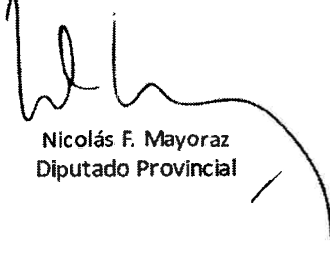
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2021	
Recibido...	809
Exp. N°	43205
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al fallecimiento de un joven de 22 años ocurrido el 24 de abril de 2021 en la localidad de San Gregorio, departamento General López, se sirva informar:

- 1) si con posterioridad al hecho se dispuso el cambio de autoridades en dicha comisaría;
- 2) si en ocasión del hallazgo del cuerpo se dio inmediata intervención al ministerio público de la Acusación; y,
- 3) si se cumplieron con las actividades investigativas dispuestas por éste.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


El sábado 24 de abril de 2021, la localidad de San Gregorio se vio enlutada por el fallecimiento de un joven de 22 años de edad en aparente suicidio. La información daba cuenta de tratarse de un suicidio; en efecto, en las proximidades de la estación ferroviaria de dicho pueblo, fue hallado el cuerpo de Rodolfo Gnazzo, colgado de una cuerda y ya sin vida, en una escena típica de un suicidio.

Sin embargo, los familiares del infortunado joven denunciaron que este había recibido amenazas de muerte y aseguran que el cuerpo mostraba marcas de violencia. Las sospechas de la familia de la víctima, giran en torno a la posibilidad de un homicidio «disfrazado» de suicidio.

Así las cosas, el miércoles 28 de abril un grupo de vecinos se concentró frente a la Comisaría de esa localidad expresando su disconformidad con la investigación de lo que parece ser un suicidio, pero en un escenario plagado de dudas y sospechas, luego de lo cual las autoridades policiales habrían sido desplazadas.

A la angustia lógica por la pérdida de un ser querido, se ha agregado la perplejidad y la búsqueda de respuestas por parte de la familia del joven.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial